

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A
RUC. 20383045267

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL-
Decreto de Urgencia N° 056-2020-PCM

De conformidad con lo acordado por el Directorio de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas titulares de acciones comunes de la Clase "A" de Volcan Compañía Minera S.A.A. a la **Junta General de Accionistas No Presencial** a celebrarse el día 01 de febrero de 2021, a las **9:00 a.m.**, para tratar la siguiente agenda:

1. Emisión de obligaciones por la suma de hasta US\$ 535'000,000.00 (quinientos treinta y cinco millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y formulación de oferta de recompra; delegación de facultades en el directorio de la sociedad, para que adopte los acuerdos que resulten necesarios o convenientes para determinar todos y cada uno de los términos, características y condiciones del programa de emisión de obligaciones.

La plataforma virtual Videosession es el medio tecnológico que se utilizará para: (i) la realización de la Junta General de Accionistas no presencial; (ii) el cómputo del quorum, y (iii) el ejercicio del voto de los accionistas titulares de acciones comunes de la Clase "A".

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General de Accionistas no presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV(www.smv.gob.pe) y en nuestra página web (www.volcan.com.pe).

La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en la Junta General de Accionistas no presencial, también se encuentra publicada en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV(www.smv.gob.pe) y en nuestra página web (www.volcan.com.pe).

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General de Accionistas no presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria. Dicho Documento Informativo contiene, entre otros temas, los procedimientos para acceder a la celebración de la Junta General de Accionistas no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

Tienen derecho a participar en la Junta General de Accionistas no presencial los accionistas titulares de acciones comunes de la Clase "A" que figuren inscritos en la matrícula de acciones y/o en el registro contable que lleva CAVALI, con una anticipación de cinco (5) días calendario al de la celebración de la Junta y se registren o confirmen su participación con veinticuatro (24) horas de anticipación a la hora fijada de la Junta.

Los poderes de representación deben ser enviados y registrados ante VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta General de Accionistas no presencial, en primera o segunda citación, según corresponda. Los accionistas titulares de acciones comunes de la Clase "A" deben enviar los poderes firmados por pdf e incluyendo su huella digital, conjuntamente con el correo electrónico de contacto del representante, mediante correo electrónico con el asunto "DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL" enviado al siguiente correo jgavolcan2021@volcan.com.pe

Cada accionista titular de acciones comunes de la Clase "A" o su representante deberá registrar o confirmar su participación en la Junta no presencial con una anticipación no menor a veinticuatro (24) horas a la hora fijada de la junta, mediante correo electrónico con el asunto "REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL" enviado al siguiente correo jgavolcan2021@volcan.com.pe

Para la participación en la Junta del accionista o su representante registrado, se notificará previamente al correo electrónico de contacto del accionista o representante acreditado, el enlace de la plataforma virtual Videosession, así como su Usuario y Contraseña que les permita acceder a la misma.

En caso de no reunir el quórum de Ley en la primera citación, la Junta se celebrará en **segunda citación el 04 de febrero de 2021, a las 9:00 a.m.** con la misma agenda, ampliándose el registro de accionistas y poderes hasta las veinticuatro (24) horas anteriores a la segunda citación.

Lima, 19 de enero de 2021

EL DIRECTORIO